

Dos diputados sancarlinos solicitaron citar a la Ministra de Ambiente provincial para responder sobre el proyecto minero San Jorge

14 mayo, 2025



Según argumenta el informe emitido por la Facultad de Medicina de la UNCuyo, los químicos que se utilizaran para separar el cobre de la roca, son altamente perjudiciales para la salud pública.

El diputado Jorge Andrés Difonso y su coautor, el diputado Rolando Scanio, presentaron un proyecto de resolución en la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, en el cual piden la citación de la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, así como de los responsables de la Dirección de Protección

Ambiental y la Dirección de Minería de la provincia, para que den respuestas acerca del informe técnico emitido por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Este informe alerta sobre los riesgos de las sustancias químicas propuestas por la minera San Jorge para la extracción de cobre en la zona de Uspallata.



Según el informe técnico realizado por la Facultad de Medicina de la UNCuyo, y que fue solicitado por el Rectorado de la universidad, los productos químicos que planea utilizar la minera San Jorge para separar el cobre de la roca en la mina de Uspallata no deberían utilizarse debido a sus graves efectos sobre la salud humana y el ecosistema. En particular, el informe desaconseja el uso del isobutil xantato de sodio (SIBX) y la poliacrilamida aniónica (APAM), dos de los compuestos analizados, ya que presentan riesgos significativos tanto para las personas como para el medio ambiente. Además, el informe subraya la necesidad de realizar evaluaciones de riesgo previas y de mantener la transparencia en la comunicación con las comunidades afectadas.

Como parte de las conclusiones, los técnicos de la UNCuyo recomiendan evaluar alternativas más seguras y sostenibles para la extracción de cobre, que puedan cumplir los mismos

objetivos sin los riesgos asociados a las sustancias propuestas. Se sugiere la creación de un Observatorio de Salud, en colaboración con las autoridades sanitarias y la UNCuyo, para establecer un sistema de alerta temprana que permita monitorear posibles impactos en la población.

En este contexto, el proyecto de resolución presentado por los diputados solicita que se cite a la ministra Latorre y a los funcionarios de las direcciones provinciales competentes, con el objetivo de que informen si están al tanto de este informe y de las posibles medidas que se han tomado a raíz del mismo. Además, se propone invitar a la rectora de la UNCuyo y a los profesionales que elaboraron el informe para que brinden detalles sobre los riesgos tóxicos que podrían derivarse del proyecto minero San Jorge.

Fuente: Diario Mendoza